

II TRAIL JEREZ DE LOS CABALLEROS



Art. 1: ORGANIZACIÓN Y DATOS.

- Organizada por Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, el Club de Atletismo Jerez de los Caballeros, con la colaboración de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Sierra Suroeste Extremadura y la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.
- La prueba pertenece al Circuito de Carreras por Montaña 2021 de Extremadura y participa del Trofeo Diputación de Badajoz
- Fecha y hora de la prueba: **Domingo 14 de noviembre de 2021 a las 9:30**
- La competición se desarrollará en un único día.
- Estará regulado bajo el reglamento de carreras por montaña publicado en la web de la Federación FEXME
- Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición.

Art. 2: PROGRAMA

- Recogida apertura de secretaría y recogida de dorsales desde las 8:00 hasta las 9:15 en el Convento de Aguasantas de Jerez de los Caballeros



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

- 9:15 Control de dorsales y equipación Trail
- Salida del Trail 27km 9:30h
- 9:45 Control de dorsales y equipación Cross
- Salida del Cross 11Km 10:00h
- Los participantes tendrán hasta cuatro horas para terminar la carrera. (dos horas para el cross)
- La publicación provisional de las clasificaciones se realizará en el tablón de anuncios con un mínimo de 30 minutos antes de la entrega de premios con el visto bueno del Delegado Principal.
- Ceremonia de premios será a las 14:00h

Art. 3: PARTICIPACIÓN y CATEGORÍAS

PARTICIPACIÓN:

II Trail Jerez de los Caballeros 27Km: La prueba se desarrollará individualmente. Puede participar cualquier persona mayor de 18 años.

II Cross Jerez de los Caballeros 11Km: La prueba se desarrollará individualmente. Puede participar cualquier persona mayor de 18 años.

Se ofertarán 300 plazas:

- Trail : 200 plazas
- Cross: 100 plazas

CATEGORÍAS:

TRAIL	CROSS
Jóvenes - Promesa Masculino: De 18 a 23	Jóvenes- Promesa Femenino: De 18 a 23
Senior A masc: 24-34	Senior A Fem: 24-34
Senior B masc: 35-39	Senior B Fem: 35-39



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Veterano A: 40-44	Veterano A: 40-44
Veterano B: 45-49	Veterano B: 45-49
Super veterano C: +50	Super veterano C:+50
Local masculino y femenino	Inclusivo masculino y femenino Local masculino y femenino
Aquellas categorías que no cuenten con al menos 4 participantes, se integran en una superior.	
Categoría inclusiva masculina y femenina: Para personas con algún tipo de discapacidad. Esta categoría será acumulable a cualquiera de las otras. Se deberá acreditar en cada prueba a la recogida de dorsales dicha condición, no siendo referencia alguna el porcentaje de discapacidad únicamente la condición.	

Art.4: INSCRIPCIONES

INSCRIPCIONES:

La inscripción se podrá realizar rellenando FORMULARIO OFICIAL DE INSCRIPCIÓN <https://tucrono.com/> Para participar en la prueba es necesario realizar la inscripción de forma correcta abonado la cuota. Sólo se admiten pagos con tarjeta. La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.

PRECIOS/PLAZOS:

Plazo 1 del 1 de octubre (9:00h) al 01 de noviembre (23:59)

TRAIL 20 € Federados 15€

CROSS 17 € Federados 12€

Plazo 2 del 02 noviembre (0:00h) al 08 de noviembre (23:55h)

TRAIL 25€ Federados 20€



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

CROSS 22€ Federados 17€

Obligatoria licencia federativa

Protocolo de devoluciones:

Una vez realizada la inscripción existirán las siguientes posibilidades de cancelación y devolución:

Devolución Inscripciones FEXME

En caso de devoluciones por incidencias o bajas, el coste de la misma repercute en el participante. Sólo repercutirá en el organizador en caso de cancelar la prueba, y el coste de cada devolución será de 0,50€.

Art. 5: PREMIOS

PREMIOS:

Premios a los 3 primeros de la general todos productos de la tierra de Extremadura y trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría. Se premiará al primer corredor local masculino y femenino, premio al primer corredor inclusivo masculino y femenino todos con productos de la tierra de Extremadura. Los premios no serán acumulables. La entrega de premios se realizará a las 14h. En el caso que pueda haber demora por reclamaciones o cualquier otra razón, se informará por megafonía a los participantes con la suficiente antelación.

(Las personas que no recojan su premio en la entrega de trofeos, perderán el derecho al mismo. En el caso justificado por imperativo laboral o lesión que el premiado no pueda estar presente en la entrega de premios, deberá informar personalmente al Delegado Principal de esta circunstancia y no perderá su derecho)

La entrega se realizará en orden ascendente por edad, siguiendo este orden y de forma conjunta por sexos, subiendo los 6 premiados a la vez:

- 1- Categoría Jóvenes
- 2- Categorías Senior
- 3- Categorías Veteranos
- 4- Inclusiva
- 5- Categoría Local
- 6- General



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Art. 6: SEGURIDAD

- Asistencia sanitaria: Dispositivo de vehículos equipados y equipos médicos completos en la salida y llegada. Centro de salud Jerez de los Caballeros.
- Corredor escoba que recorrerá la totalidad del itinerario a pie en el mismo sentido de la prueba.
- Plan de emergencia y evacuación de participantes durante la carrera.
- La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.
- Los delegados de la FEXME y/o el médico de la organización podrán retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud.
- Todos/as los/as participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil .
- Los corredores están obligados a informar a la organización ó delegados FEXME de su abandono o lesión, por ello deben entregar su dorsal en los controles ó avituallamientos y en última instancia en la mesa de control de cronometraje, informando al Delegado principal de la circunstancia por la cual abandonan. Para que la FEXME tenga constancia de su lesión y pueda ser tratado debidamente.

Art. 7: MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

Para participar en el II Trail Jerez de los Caballeros "Sierra de San José" cada deportista deberá llevar consigo el siguiente material:

- Zapatillas de trail running (zapatillas con tacos de una suficiente longitud para al agarre en zonas técnicas)
- Chaqueta corta viento impermeable.



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

- Mochila de avituallamiento o riñonera.

El delegado FEXME, puede ampliar o reducir el material según condiciones meteorológicas.

Art. 8: SEÑALIZACIÓN, VOLUNTARIOS Y DATOS TÉCNICOS

-SEÑALIZACIÓN VERTICAL: Balizas de plástico colgadas, cinta plástico cortando camino, etc. Flechas blancas o texto sobre fondo rojo sobre picas de madera.

-SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL: Líneas blancas (yeso) con flecha de dirección, líneas blancas continuas que indican dirección prohibida y flechas de pintura naranja efímera sobre asfalto y hormigón

-VOLUNTARIOS: Habrá personal de la organización en todos los cruces y lugares conflictivos.

-SERVICIOS: Servicios para los participantes en al Convento de Aguasantas

-AVITUALLAMIENTOS: (NO se dará avituallamiento solido en los puntos kilométricos indicados a continuación)

CROSS: Habrá 1 avituallamiento líquido (agua) en los 5k.

TRAIL: Habrá 4 avituallamientos líquido (agua) en los 5k, 10k, 15k y 21k.

(La bolsa del corredor incluirá avituallamiento sólido para que lo porte el corredor)

Art. 9: NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Salirse del trazado marcado por la organización implica la retirada del dorsal.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales
- **Está terminantemente prohibido arrojar o desechar basura (envoltorios, plásticos, etc.) a lo largo de la ruta, que transcurre por parajes de gran valor, algunos de ellos protegidos. A 150 metros de los lugares de avituallamiento la organización dispondrá contenedores para que los**



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

participantes arrojen los vasos de agua, envoltorios, etc., una vez usados con el fin de no contaminar el entorno.

- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.
- Tener un nivel deportivo acorde a las exigencias de la prueba a la que acuda.
- Los tracks de las 2 distancias se publicarán oficialmente antes de la prueba.
- No se permitirá la participación en la ruta de ninguna persona que no esté inscrita.
- Los participantes deben respetar en todo momento las indicaciones de los miembros de la organización.
- La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar.
- Si el día de la carrera, por lesión o estado físico se realiza una distancia inferior (nunca superior) y distinta a la de la inscripción, el participante entrará en el cómputo de la distancia realizada, aunque no coincida con la elegida en principio.
- Está prohibido ceder un dorsal de forma voluntaria a una persona no inscrita. Los participantes se comprometen a aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Para lo no detallado en este reglamento se aplicará el reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña de la Federación Extremeña de Montaña y escalada.
- Todos los participantes por el hecho de formar parte en este prueba, aceptan el presente reglamento, así como el reglamento de Competiciones de Carreras



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

por Montaña de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, el desconocimiento de los mismos no exime al competidor de su cumplimiento.

Art. 10: PROTOCOLO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ADECUACIÓN DEL COVID

- **MASCARILLA OBLIGATORIA**, hasta la cámara de salida.
- Convento de Aguasanta **CERRADO** al público.
- Distancia mínima de seguridad entre los participantes.
- La llegada a meta será en el interior del recinto del Convento con acceso limitado al público.
- **NO** habrá servicio de duchas.
- La entrega de trofeos habrá aforo limitado dentro de la instalación.
- Se entregará la bolsa del corredor al recoger el dorsal.

Art. 11: CONTINGENCIAS

Por parte del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, como parte organizadora del II Trail Jerez de los Caballeros se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades Sanitarias no aconsejen su realización o se incumplan los Protocolos de Refuerzos propuestos por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Federación Extremeña de Montaña y Escalada.
Avda. Pierre de Coubertain, s/n CP 10080 Cáceres.
carreras@fexme.com



Federación Extremeña de Montaña y Escalada
Avda. Pierre de Coubertain, s/n CP 10080
Cáceres carreras@fexme.com

ÁREA DE CARRERAS POR MONTAÑA

HOJA DE RECLAMACIÓN

De la competición celebrada el/...../..... Núm. Reclamación:.....
en Organizada por el Club/
Institución..... Reclamante:

Nombre:

Club o Federación a la que representa:

Núm. DNI: (o equivalente para extranjeros): Dirección:

Teléfono:

Deportistas afectados:

Nombre: Dorsal: Club o Federación:

Exposición de los hechos:

.....
.....

Solicitud del corredor:

.....

En....., a..... de de.....

El reclamante Miembro del Comité de Carrera

FEXME ha recibido la cantidad de:

60 € del señor/a.....en concepto de:

depósito de reclamación número del día/...../.....

Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de de.....



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA



Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA